

**CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS TITULARES DE INSPECTORES DE ENSEÑANZA DE GESTIÓN ESTATAL Y DE GESTIÓN PRIVADA**

**INFORME ESCRITO SOBRE ORGANIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y CRÍTICA DEL TRABAJO A NIVEL SERVICIO (Art. 84.1.2. Estatuto del Docente)**

**Introducción:**

La Subsecretaría de Educación, conjuntamente con la Dirección Provincial de Gestión Educativa, la Dirección de Inspección General y las Direcciones de Nivel y Modalidad correspondientes, presentan las consideraciones relacionadas con la instancia de visita a escuela del "Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos titulares de Inspectores de Enseñanza de gestión estatal y de gestión privada" que se encuentran en marcha; con el objetivo de brindar un apoyo a los aspirantes para el desarrollo exitoso de esta prueba.

La Visita a Escuela se constituye en la prueba que permite realizar una experiencia de Intervención Pedagógica que vincula al aspirante en forma directa con la realidad escolar desde el rol de supervisor.

En esta instancia el proyecto educativo como herramienta orientadora de la gestión permite observar cómo se piensan, analizan y dinamizan las estrategias institucionales, quiénes son los que participan y quiénes deberían estar participando de las tomas de decisiones, así como de las continuidades y discontinuidades en relación al mejoramiento y cambio institucional.

Para ello, el Inspector, se ve provisto de una formación especializada que lo erige como profesional, que le permite mirar y leer las dinámicas institucionales, teniendo en cuenta el cúmulo de referencias teóricas para el análisis de la organización institucional y las dinámicas de gestión que incluyen estrategias para promover el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos educativos en base a consideraciones situacionales.

Así es posible ver lo que permanece oculto y propender al desarrollo de una institución escolar donde la inclusión con calidad, la democratización y el buen funcionamiento sean principios organizadores y estructurantes.

### **Características del Informe de Visita a Escuela:**

El informe de visita a escuela es un documento técnico de carácter informativo y apelativo en cuanto a las orientaciones o indicaciones –muchas veces enmarcadas en normativas- que el supervisor transmite al equipo directivo y a otros actores institucionales.

En función de ello, el informe debe conservar una determinada estructura, y estar organizado según el orden que requiera la situación abordada y las estrategias de acción que se planteen.

En el contexto de una situación de evaluación, será importante justificar, fundamentar los aspectos enunciados, no dando por hecho que el lector del informe le dará el sentido esperado.

La coherencia define al texto como unidad semántica, por ello la importancia de establecer las relaciones de los contenidos enunciados entre sí. El informe debe contener relaciones claras entre lo observado, los datos seleccionados, las consideraciones teóricas y el asesoramiento. La cohesión gramatical y léxica deberá apelar a los recursos necesarios para no caer en reiteraciones y en faltas de referencias (relación entre significados).

El informe producido en la visita es una herramienta para los actores institucionales. En él se deberá aportar el asesoramiento que guíe la mejora de las prácticas escolares, a través de orientaciones que resignifiquen las propuestas existentes y abran nuevas y mejores perspectivas.

### **Interpretación de la problemática:**

La “problemática de concurso” es la presentación de una situación que por su complejidad o conflictividad requiere ser investigada para analizarla, esclarecerla, mejorarla y hacer propuestas para resolverla. Una vez que se lee la problemática, se formulan los primeros interrogantes que tratan de indagar acerca de las causas de la misma, de las dimensiones y actores involucrados y de las consecuencias de las acciones.

En este momento, como ejercicio ordenador, es conveniente formular al comienzo tantas preguntas como sea posible, para luego eliminar las que se repiten o aquellas cuyo significado se incluye en otra pregunta más amplia. La expresión de las preguntas y su ordenamiento irán definiendo un plan de trabajo previo a la producción del informe. Comprender el problema supone reconocer las dimensiones que conforman la tensión pero también significa acotarla y poner límites.

**Hipótesis del supervisor/Hipótesis de la visita:**

Las respuestas iniciales y tentativas del problema constituyen las hipótesis centrales, que son explicaciones provisionales al problema planteado. Este proceso supone retomar algunas directrices de la investigación: pregunta/s central/es a la que corresponde/n formular una o dos hipótesis centrales que lleven a la resolución de la problemática.

El proceso de elaboración del "Informe Escrito" estará dedicado a verificarlas, estableciendo su grado de validez o aceptación. La expresión de las hipótesis proporciona criterios para realizar una recolección justa y precisa de datos, considerando que la información a recolectar permitirá la verificación de la/s hipótesis centrales.

**Documentación solicitada en la institución**

A partir de las hipótesis que guiaran, orientaran el propósito de la visita, se puede realizar su planificación: qué se va a observar y mediante qué instrumentos se va a obtener la información.

Es importante la determinación de la pertinencia de la documentación, atendiendo a evitar la solicitud a la escuela de información innecesaria, lo cual generaría una saturación de datos, con el riesgo de que los mismos no guarden relación ni pertinencia con el eje de la problemática o con las hipótesis seleccionadas.

**Selección de la información:**

A los efectos de supervisar la problemática planteada han de utilizarse fuentes que porten información sobre la dinámica institucional en sus diversas dimensiones. Las fuentes son los instrumentos que permiten interpretar, analizar, evaluar y valorar el estado de avance que la institución tiene con respecto a un determinado proceso. La documentación institucional puede dar cuenta de estados administrativos, procesos de gestión institucional o curricular, o de las trayectorias escolares de los alumnos. Las fuentes han de utilizarse para verificar las variadas hipótesis.

La observación y la entrevista son técnicas de recolección de información a las que se puede recurrir siempre y cuando se entrecrucen para su análisis con la documentación.

En relación a la observación, y atendiendo la problemática que corresponda resolver, puede considerarse la visita a clases.

Luego, la redacción del informe, debe dar cuenta de:

- las relaciones entre las fuentes,
- el análisis que se hace de ellas,
- las valoraciones u observaciones,
- las orientaciones y asesoramientos.



### **Motivo de la visita**

Siempre deberá hacerse un recorte determinado, por ello se requiere enunciar el motivo de la intervención de supervisión. En su tratamiento resulta necesario tener en cuenta la intersección de los ejes institucional-curricular y político educativo. Por consiguiente habrá que determinar qué elementos de cada uno de esos ejes se encuentran relacionados, a efectos de visualizar las estrategias de gestión institucional y curricular que están en juego y el sentido o direccionalidad en función de la política educativa involucrada.

Por ejemplo:

Si el motivo fuese: Supervisar "acuerdos institucionales de evaluación", podríamos identificar en primer lugar, que el peso o el punto de partida se sitúa en el eje de gestión institucional (los acuerdos), en el cual se especifica a la evaluación (eje curricular), como contenido de los mismos. A su vez, deberá realizarse la lectura de las propuestas existentes o a realizar, en función de las políticas educativas que de cada Nivel/Modalidad se especifican.

Algunos de los componentes de los ejes en el ejemplo dado podrían ser:

Eje institucional:

- Trabajo en equipo.
- Articulación intra-institucional.
- Gestión de recursos humanos.
- Participación.
- Normativa

Eje curricular:

- Marco General de la Política Curricular y Diseño Curricular
- Proyecto Institucional
- Proyecto Institucional de Evaluación
- Concepciones de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- Normativa

Eje de la política educativa:

- Inclusión con aprendizaje
- Terminalidad
- Atención a la diversidad
- Sujeto pedagógico
- Ética profesional

Estos componentes se analizarán en sus múltiples interrelaciones, por ejemplo podríamos decir:

“A través del trabajo en equipo, se han elaborado acuerdos institucionales de evaluación en el marco de un Proyecto Institucional, con prácticas evaluativas que contemplan la diversidad y promueven la inclusión con aprendizaje”. Se tendrá en cuenta que tal afirmación debe estar previamente justificada en la descripción realizada.

### **Asesoramiento**

Podrá estar alternado en relación a los diferentes tópicos señalados, o desarrollado como conclusión del informe. El mismo deberá ser pertinente en cuanto a la relación que establece con lo observado y analizado.

Requiere de solidez teórica y aportes técnicos que impacten, orienten, sugieran y también indiquen replanteos que permitan revisar la prácticas de la institución. De esta manera se tiende a que el asesoramiento se constituya en una herramienta para el trabajo del colectivo institucional.

### **Conclusión o cierre.**

El informe cerrará el desarrollo de lo expuesto con una vuelta al motivo de la visita, que exprese mediante una conclusión la valoración que se tenga del mismo. Se podrá expresar la continuidad que se piense dar a esta supervisión: la dimensión del futuro habla de la posibilidad de proyecto de supervisión. Consideremos que la complejidad de cualquier institución educativa exige tiempo, actuación sostenida y trabajo sistemático para conocerla a fondo e intervenir en todo lo necesario, en diferentes etapas.

Otro aspecto importante es la recomendación bibliográfica, tanto en el sentido de sustento político educativo como de profundización del marco teórico.

### **El informe como texto**

Algunos aspectos a tener en cuenta al momento de redactar un informe son:

- Asumir un posicionamiento teórico tanto en el análisis de las fuentes, en la descripción del problema, como en el planteo del asesoramiento.
- Comprobar que las orientaciones sean pertinentes y fundamentadas, en directa relación con el análisis realizado.
- Verificar la coherencia entre el motivo de la visita, las situaciones descriptas, el análisis realizado y las orientaciones brindadas.
- El informe, en su carácter de texto sujeto a formalidades de escritura, constará de un encabezamiento, una descripción de las fuentes relevadas, un análisis de las mismas (que incluya una valoración), un asesoramiento fundado en los marcos teóricos vigentes y un cierre.

- Todos estos aspectos, ensamblados en un discurso claro y coherente, deberán promover la revisión crítica de las prácticas institucionales, impulsando una propuesta superadora.

**Finalmente, esta es una invitación a la práctica de construir un relato que contribuya a la visibilidad de la escuela como espacio de lo público, a través de una acción, la del inspector de enseñanza, acción que se constituye política a través de su intervención como educador desde la palabra, en miras a una transformación para una educación de mayor calidad para todos.**